



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 1/30/2015 13:10:23 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PBZE1310286130
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S A S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003671093

R044340789 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/22/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





01



* 1 4 9 9 6 4 7 1 4 *

2

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

22 DE ENERO DE 2015

HORA 11:19:15

R044340789

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S.A.S

N.I.T. : 830006620-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00654665 DEL 11 DE JULIO DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE ABRIL DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 94 A NU 13-34 OFC 203

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : erica.medrano@hpiintl.com

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 94 A NU 13-34 OFC 203

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : erica.medrano@hpiintl.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2570, NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL-15 DE JUNIO DE 1.995, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 1.995 BAJO EL NUMERO 499.912 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE NOMINADA: CAREER MANAGEMENT CONSULTANT LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 5., DEL 27 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 113187 DEL LIBRO VI, SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: DE MEDELLIN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 726 DE LA NOTARIA TREINTA Y CINCO DE BOGOTA D.C., DEL 09 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 774936 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CAREER MANAGEMENT CONSULTANT LTDA., POR EL DE: CHANGE MANAGEMENT CONSULTANTS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 00888 DE LA NOTARIA TREINTA Y CINCO DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 823253 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CHANGE MANAGEMENT CONSULTANTS LTDA., POR EL DE: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S. A. Y SERA CONOCIDA BAJO LA SIGLA HPI.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 25 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL

NÚMERO 01870136 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S A Y SERA CONOCIDA BAJO LA SIGLA HPI, POR EL DE: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0888 DE LA NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 823253 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S.A. Y SERA CONOCIDA BAJO LA SIGLA HPI.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 25 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01870136 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1794 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1034019 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD PERFORMANCE FACTOR LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.612	23- X -1996	33 STAFE BTA	23- XII-1996 NO.567397

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000284	1998/02/06	NOTARIA 30	1998/11/20	00657490
0000368	1999/02/22	NOTARIA 35	1999/03/04	00670867
0000860	2000/05/22	NOTARIA 35	2000/06/14	00733043
0000726	2001/04/09	NOTARIA 35	2001/04/30	00774936
0002064	2001/09/28	NOTARIA 35	2001/10/12	00798159
0000888	2002/04/17	NOTARIA 35	2002/04/18	00823253
0001794	2005/12/29	NOTARIA 16	2006/01/20	01034019
854	2009/04/21	NOTARIA 16	2010/01/28	01357450
2411	2014/07/03	NOTARIA 44	2014/07/24	01854586
25	2014/09/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/09/22	01870136

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1- ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN A EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO Y MANEJO DE RECURSO HUMANO, REDISEÑO DE PROCESOS Y ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES, CAPACITACIÓN A TODOS LOS NIVELES DE MANERA PRESENCIAL, EN LÍNEA O MEDIANTE CUALQUIER MECANISMO NO PRESENCIAL. 2- PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN O ENTRENAMIENTO EN CUALQUIER TEMA O IDIOMA. 3- ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN FINANCIERA Y DE MERCADEO. 4- ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL. 5- ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN SISTEMAS Y METODOLOGÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE PERSONAL. 6- REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL Y ACTIVIDADES AFINES O COMPLEMENTARIAS. 7- PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS,



3

01

* 1 4 9 9 6 4 7 1 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

22 DE ENERO DE 2015

HORA 11:19:15

R044340789

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

MARCAS Y SERVICIOS. 8- REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y OPERACIONES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO PODRÁ EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: 1- ADQUIRIR, ENAJENAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR Y COBRAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ACCIONES, BONOS Y PAPELES DE INVERSIÓN. 2- CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS RELATIVAS A SU OBJETO O A LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD. 3- REALIZAR ESTUDIOS PROMOCIONES Y PLANIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE PROYECTE ADELANTE, O PARA EL ESTABLECIMIENTO O CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN LAS QUE HAYA QUE INTERVENIR COMO SOCIO O ACCIONISTA Y EFECTUAR LOS APORTES CORRESPONDIENTES, O EL MISMO TÍTULO DE SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL. 4- TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD, FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES O ESCINDIRSE EN VARIAS SOCIEDADES. 5- ADQUIRIR, ENAJENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR Y GRABAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES RELACIONADOS CON SU OBJETO. 6- COBRAR, RECIBIR TARIFAS, COMISIONES, HONORARIOS, VIÁTICOS, GASTOS Y DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y DEMÁS RETRIBUCIONES. 7- REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 8- PARTICIPAR COMO PROPONENTE O CONTRATANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. 9- INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS ACCIONISTAS, COMO ACREEDORA O DEUDORA, EN TODA CLASE DE CRÉDITOS. 10- TRANSIGIR, DESISTIR, APELAR, LAS DECISIONES DE ÁRBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS O A LOS MISMOS SOCIOS. 11- ADQUIRIR, LICENCIAR Y EXPLOTAR PATENTES DE INVENCION, DIBUJOS, MODELOS INDUSTRIALES, MARCAS Y ENSEÑAS INDUSTRIALES. 12- ADQUIRIR O ESTABLECER DEPÓSITOS PARA EL MERCADEO DE SUS PRODUCTOS AL POR MAYOR O AL DETAL, DIRECTAMENTE O EN ASOCIACIÓN CON TERCEROS. 13- RECIBIR O DAR DINERO A TÍTULO DE MUTUO CON O SIN INTERÉS. 14- CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIDUCIA, CORRETAJE, CONSIGNACIÓN, PRENDA E HIPOTECA. 15- CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO O FINANCIERO. 16-CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO. 17- LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARA GRAFO- LA SOCIEDAD NO PODRÁ SERVIR DE FIADORA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI DE OBLIGACIONES EXTRAÑAS AL CURSO NORMAL DE SUS NEGOCIOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$220,500,000.00
NO. DE ACCIONES : 367,500.00
VALOR NOMINAL : \$600.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$79,500,000.00
NO. DE ACCIONES : 132,500.00
VALOR NOMINAL : \$600.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$79,500,000.00
NO. DE ACCIONES : 132,500.00
VALOR NOMINAL : \$600.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS O ACCIDENTALES, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 22 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01821986 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PEREZ GAZCA CAMILO	C.C. 000000079982364
SUPLENTE DEL GERENTE	
MEDRANO PRADA ERICA MILENA	C.C. 000000052379613

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES DE CUANTÍA ESTABLECIDAS EN EL PARÁGRAFO 1 DE ESTE ARTÍCULO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. DE IGUAL FORMA, SERÁN ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES; 2. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; 3. SEÑALAR LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA; 4. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL CUYA DESIGNACIÓN



01



* 1 4 9 9 6 4 7 1 6 *

4



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

22 DE ENERO DE 2015

HORA 11:19:15

R044340789

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

NO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DETERMINAR EL VALOR DE SU REMUNERACIÓN; 5. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA EL BALANCE Y ESTADO DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO; JUNTO CON UN INFORME SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE LA ASAMBLEA; 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS DATOS CONTABLES Y ESTADÍSTICOS QUE EXIGE LA LEY, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y, SOBRE LAS REFORMAS Y AMPLIACIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; 7. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; 9, PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS PLANES DE OPERACIÓN Y LOS REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD; 10. COMPARECER EN JUICIO, COMPROMETER, DESISTIR Y TRANSIGIR, LOS NEGOCIOS SOCIALES Y NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES QUE ACTÚEN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; 11. DIRIGIR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS, Y EXIGIR DEL PERSONAL CUENTAS E INFORMES SOBRE EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS; 12. CUMPLIR CON LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 13. SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS LAS DIFERENCIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, CONCURRIR A LA DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE DEBA. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE EL CORRESPONDIENTE TRIBUNAL; 14. LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO 1. EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS EL REPRESENTANTE LEGAL O SUS SUPLENTE TIENEN FACULTAD PARA CELEBRAR TODO TIPO DE ACTO HASTA POR UNA SUMA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) SALADOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y PARA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO HASTA NOVECIENTOS (900,) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARÁGRAFO 2. LA SOCIEDAD NO ESTARÁ OBLIGADA NI SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DESEMPEÑADOS O CONTRATOS CELEBRADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES EN EXCESO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LAS NORMAS APLICABLES Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 1 DE JULIO DE 2001, INSCRITO EL 2 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00833759 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S.A.S, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- HPI HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL CIA LTDA
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 7 DE JULIO DE 2014, INSCRITO EL 26 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01855135 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S.A.S, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- HPI CONSULTING COLOMBIA S.A.S.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2013-04-02

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE ENERO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

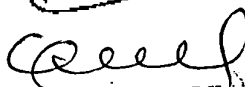
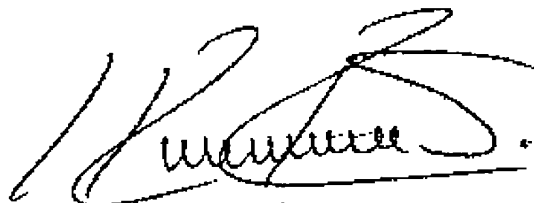
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA



GUTOMAR PATRICIA GIL ARDILA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: Maria del Rosario Rodriguez de Alar